EXPDTE. Nº: 89/2012 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Reconoce con el título de ex gobernador electo de la Provincia de Río Negro al señor Arturo Amadeo Llanos y con el título de ex legisladores provinciales y de ex diputados nacionales a los ciudadanos que resultaron electos para dichos cargos el 18 de marzo de 1962.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION con las modificaciones introducidas por el Autor a fs. 4, en el Artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.-El señor Arturo Amadeo Llanos será reconocido con el título de Ex Gobernador electo de la Provincia de Río Negro. De la misma manera serán reconocidos con el título de ex legisladores provinciales, de ex diputados nacionales y ex intendentes y/o ex concejales municipales a los ciudadanos que resultaron electos para dichos cargos el 18 de marzo de 1962.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL PICCININI BARTORELLI VAZZANA LEDO **LUEIRO** CASADEI **ARROYO** BETELU **CARRERAS** CATALAN **CONTRERAS** DOÑATE **DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ LASTRA VARGAS** LOPEZ **TORRES VICIDOMINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Marzo de 2012